

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 30 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Energía Solar, núm. 1, se ha interpuesto por doña Marta Ariza Fernández recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 41/2025 contra la Resolución de fecha 19.3.2025 dictada por la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos que desestima sus recursos de 8.9.2024 contra la Resolución de 9 de agosto de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes para el curso 2024/2025 y contra la Resolución de 9 de agosto de 2024, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales del personal funcionario en prácticas, beneficiario de comisión de servicios intercomunitaria e interino para el curso académico 2024/2025.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 10 de septiembre de 2025 a las 11:20 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 30 de abril de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.